



**Aeropuerto Chacalluta**  
Sociedad Concesionaria S.A.

Santiago, 17 de abril de 2013.  
G.E.: 126/2013

Señor  
Fernando Coloma  
Superintendente de Valores y Seguros  
SANTIAGO.

**HECHO ESENCIAL.**

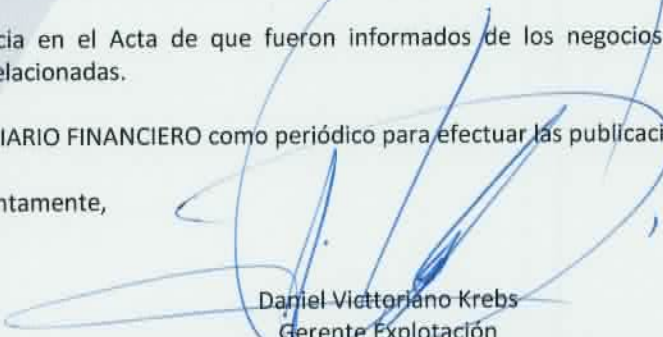
Mat.: Informa acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.  
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 120.

De nuestra consideración,

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso 2° del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 284, de 10 de marzo de 2010, Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A. viene en informar a esta Superintendencia, en calidad de hecho esencial, los acuerdos adoptados, por unanimidad, en Junta Ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2013:

- 1.- Aprobar el Balance General, los Estados Financieros, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos.
- 2.- Absorber las pérdidas acumuladas, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, hasta el monto de dichas utilidades.
- 3.- Designar como Auditores Externos a Ernst & Young Ltda.
- 4.- Revocar la totalidad del Directorio, agradeciendo expresamente a sus actuales integrantes por su trabajo y dedicación y, acuerdan nombrar en su lugar a:
  - Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budiño Carbonero,
  - Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Enrique Blázquez Gil,
  - Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Leonardo Andrés López Campos,
  - Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gabriel Martín Alvado,
  - Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila.
- 5.- Dejar constancia en el Acta de que fueron informados de los negocios sociales y de lo relativo a operaciones con relacionadas.
- 6.- Designar a EL DIARIO FINANCIERO como periódico para efectuar las publicaciones sociales.

Le saluda muy atentamente,

  
Daniel Victoriano Krebs  
Gerente Explotación

Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

c.c.: Archivo.

ARICA  
John Wall Holcombs S/N° Arica  
Casilla 97, XV Región de Chile.  
Fono: (+56 58) 213 416 | Fax: 8+56 58) 213 877

SANTIAGO  
Av. Apoquindo 4001 Of. 501  
Las Condes, Santiago de Chile  
Fono: (+56 2) 729 03 00

**DÉCIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

En Santiago de Chile, a 17 de abril de 2013, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001 Oficina 501, Comuna de Las Condes de esta ciudad, tuvo lugar la Décima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A." convocada por el Directorio de la misma para este día y hora.

**I. Presidencia y Secretaría.**

Presidió esta Junta don Gabriel Martín Alvado y actuó como Secretario, el Gerente General, D. Juan Lacassie Wiederhold.

**II. Calificación de Poderes.**

Se procedió a calificar los poderes, los cuales se encontraron conformes y fueron aprobados.

**III. Asistencia.**

El Señor Presidente informó que en el día y hora indicados, se encontraban presentes los Accionistas que representan las acciones que en cada caso se señala, según consta en el Registro de Accionistas.

- COINTER CHILE S.A., representada por don Gabriel Martín Alvado, por 21.236 acciones.
- Azvi Chile S.A., representada por don Ramón Enrique Domingo Labarca, por 215 acciones.

Total de acciones presentes: 21.451

En consecuencia, se encuentra presente la totalidad de las acciones que representan el 100% del capital social. Asiste también el Gerente General, D. Juan Lacassie Wiederhold.

**IV. Formalidades de Convocatoria y Citación.**

El Señor Presidente deja constancia que se encuentra presente la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, lo que permite la celebración de la Junta en conformidad a derecho, no obstante la omisión de los trámites de convocatoria. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que los Socios tomaron expreso conocimiento de los asuntos a tratar en esta Junta, con antelación a la misma.

No obstante lo expresado y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, con fecha 27 de marzo de 2013, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la fecha de celebración de la presente Junta Ordinaria.

#### **V. Constitución de la Junta.**

El Señor Presidente expuso que se encuentran presentes o representadas en la Junta el 100% de las acciones que conforman la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, atendido lo cual declaró constituida la Décima Junta Ordinaria de Accionistas. Todos los asistentes firmaron previamente la hoja de asistencia exigida por el Reglamento de la ley N° 18.046.

#### **VI. Objeto de la Junta.**

El Señor Presidente expresó que la Junta tiene por objeto:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
2. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Renovación del Directorio.
5. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) con la Sociedad, a que se refiere al Ley N° 18.046.
6. Designación de periódico para las publicaciones sociales.
7. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.

#### **DISCUSIÓN Y ACUERDOS.**

#### **VII. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.**

El Señor Presidente expresa que corresponde pronunciarse respecto de las materias indicadas.

El Secretario da lectura a la Memoria, cuyo texto se acuerda no transcribir, por haberse entregado un ejemplar a cada uno de los Accionistas.

#### **ACUERDO A1/17/ABRIL/2013.**

Después de un breve intercambio de opiniones, los Accionistas acordaron, por unanimidad, aprobar el Balance General, los Estados Financieros, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos.

#### **VIII. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.**

El señor Presidente informa que la Sociedad tuvo utilidades durante el ejercicio 2012 por un monto de \$ 205.175.038.-, con una pérdida acumulada de los años anteriores que asciende a -\$ 804.041.769.-

Conforme dispone la ley, dichas pérdidas deben ser absorbidas por las utilidades del ejercicio, proponiéndose al efecto absorber las pérdidas acumuladas, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, hasta el monto de dichas utilidades, quedando en consecuencia una pérdida acumulada neta de -\$ 598.866.731.-

Producto de lo anterior, las cuentas de patrimonio serían las siguientes:

Patrimonio

Capital Social	2.926.235.444
Reservas	68.887.835
Resultado Acumulado -	722.764.440
Ajuste IFRS -	81.277.329
Resultado del Ejercicio	205.175.038
Patrimonio	2.396.256.548

Luego de un breve debate,

**Acuerdo A2/17/ABRIL/2013.**

Los señores accionistas, por unanimidad, acuerdan absorber las pérdidas acumuladas, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, hasta el monto de dichas utilidades, aprobando las cuentas de patrimonio expresadas anteriormente.

**IX. Designación de Auditores Externos.**

El Señor Presidente manifestó que corresponde elegir a los Auditores Externos para que, en calidad de empresa de auditoría externa e independiente que examinen la contabilidad, inventario, balance, otros estados financieros de la Sociedad e informen a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato, proponiéndose para tal efecto a Ernst & Young Ltda. Luego de un intercambio de opiniones, se adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO A3/17/ABRIL/2013.**

Por unanimidad, los Accionistas acuerdan designar como Auditores Externos a Ernst & Young Ltda.

**X. Renovación del Directorio.**

El señor Presidente expresa que se ha solicitado a la Presidencia la revocación de la totalidad del Directorio, proponiéndose en su lugar el nombramiento de:

- Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budiño Carbonero,
- Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila,
- Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don L. Andrés López Campos,
- Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gabriel Martín Alvado,
- Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil.

**ACUERDO A4/17/ABRIL/2013.**

Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan revocar la totalidad del Directorio, agradeciendo expresamente a sus actuales integrantes por su trabajo y dedicación y, acuerdan nombrar en su lugar a:

- Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budiño Carbonero,

- Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila,
- Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don L. Andrés López Campos,
- Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gabriel Martín Alvado,
- Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil.

**XI. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) con la Sociedad, a que se refiere al Ley N° 18.046.**

El Sr. Presidente informa a los accionistas de los principales negocios sociales y, hace presente que no existen operaciones con relacionadas (empresas o personas naturales, ello conforme a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046, artículo 147 (Ley sobre Sociedades Anónimas), señalado artículo.

**ACUERDO A5/17/ABRIL/2013.**

Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan dejar constancia en el Acta de que fueron informados de los negocios sociales y de lo relativo a operaciones con relacionadas.

**XII. Designación de periódico para las publicaciones sociales.**

El Presidente propone a los Accionistas se designe como periódico para efectuar las publicaciones sociales EL DIARIO FINANCIERO.

**ACUERDO A6/17/ABRIL/2013.**

Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan designar a EL DIARIO FINANCIERO como periódico para efectuar las publicaciones sociales.

**XIII. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.**

A continuación el Señor Presidente ofreció la palabra a los Accionistas, para tratar cualquier tema relacionado con los negocios sociales y que fueran atinentes al objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas. Ninguno de los presentes estimó necesario hacer uso de la palabra.

**XIV. Firma del Acta.**

Se acordó, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los asistentes, atendido su número.

**XV. Reducción a Escritura Pública.**

Se acordó facultar a don L. Andrés López Campos y a don Gabriel Martín Alvado, para que, actuando en forma individual, reduzcan en todo o parte, a escritura pública el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas. Además, se facultó a portador de copia autorizada del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta para requerir las inscripciones, sub inscripciones y anotaciones que proceda en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, en caso de ser necesario.

**XVI. Cumplimiento de Acuerdos.**

Se acordó por unanimidad que, una vez firmada el acta por el Señor Presidente, el Secretario y por quienes se convino, se tendrá por aprobada definitivamente, y que los acuerdos que en ella se contienen podrán ser cumplidos de inmediato.

Se facultó al Gerente General para informar a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

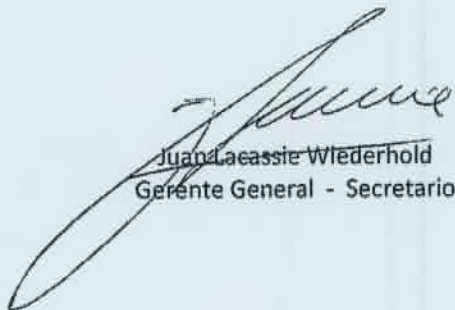
Se levantó la Sesión de esta Décima Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 10:05 horas.



Gabriel Martín Alvado  
p.p. COINTER CHILE S.A.  
21.236 acciones  
Presidente



Ramón Enrique Domingo Labarca  
p.p. AZVI CHILE S.A.  
215 acciones



Juan Lacasse Wiederhold  
Gerente General - Secretario

HOJA DE ASISTENCIA

DÉCIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

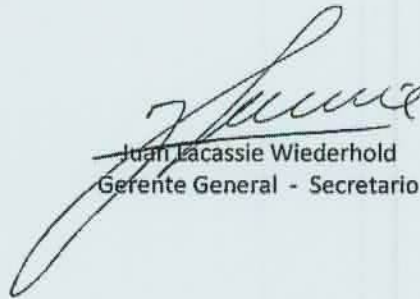
AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.



Gabriel Martín Alvado  
p.p. COINTER CHILE S.A.  
21.236 acciones  
Presidente



Ramón Enrique Domingo Labarca  
p.p. AZUL CHILE S.A.  
215 acciones



Juan Lacassie Wiederhold  
Gerente General - Secretario

PODER


RAMÓN ENRIQUE DOMINGO LABARCA y GABRIEL MARTÍN ALVADO, en representación de AZVI CHILE S.A., sociedad constituida de acuerdo con las leyes de Chile y, en conformidad con los poderes que nos han sido conferidos por escritura otorgada con fecha 07 de Julio de 2011 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio número 4450-2011, expresamos lo siguiente:


Que delegamos la facultad de representar a la sociedad en cuyo nombre obro, con derecho a voz y voto, en don RAMÓN ENRIQUE DOMINGO LABARCA, cédula de identidad número 4.347.394-8, a fin que intervenga como apoderado de AZVI CHILE S.A., en la Décima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., que tendrá lugar en Santiago de Chile, el día 17 de abril de 2013, a las 08:30 horas, en la sede social ubicada en Av. Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago de Chile.

El apoderado representará en esta Junta las 215 acciones de que es titular el poderdante,

En ejercicio del poder, el apoderado podrá ejercer todos los derechos que corresponda a la sociedad que representa.

El presente poder sólo puede ser revocado por otro otorgado en fecha posterior.

Firma: 

Firma: 

Nombre completo y Cédula de Identidad:

Ramón E. Domingo Labarca  
4.347.394-8

Nombre completo y Cédula de Identidad:

GABRIEL MARTÍN ALVADO  
23.842.513-4

En cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre la materia, estampo de puño y letra:

Nombre y Apellidos del apoderado:

Ramón Enrique Domingo  
Labarca

Nombre y Apellidos del apoderado:

RAMÓN ENRIQUE DOMINGO  
LABARCA

Lugar y fecha de la presente nota, que corresponde a la data de investidura del apoderado ya mencionado y lugar en que ésta se constituyó:

Sgo, 17. Abril 2013

SANTIAGO, 17 de Abril  
DE 2013.



PODER

Juan Alfredo Lacassie Wiederhold y Enrique Blázquez Gil, en representación de COINTER CHILE S.A., sociedad chilena – y en conformidad con los poderes que nos han sido conferidos en Sesión de Directorio celebrado con fecha 25 de mayo de 2011, cuya acta fue reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, con fecha 07 de julio de 2011, expresamos lo siguiente:

Que delegamos la facultad de representar a la sociedad en cuyo nombre obramos, con derecho a voz y voto, en don Gabriel Martín Alvado, cédula de Identidad N° 23.642.513-4, a fin que intervenga como apoderado de COINTER CHILE S.A., en la Décima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A., que tendrá lugar en Santiago de Chile, el día 17 de abril de 2012, a las 08:30 horas, en la sede social ubicada en Av. Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago de Chile.

El apoderado representará en esta Junta las 21.236 acciones de que es titular el poderdante.

En ejercicio del poder, el apoderado podrá ejercer todos los derechos que corresponda a la sociedad que representa.

El presente poder sólo puede ser revocado por otro otorgado en fecha posterior.

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre completo y Cédula de Identidad:

JUAN ALFREDO LACASSIE  
WIEDERHOLD 6 971961-9

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre completo y Cédula de Identidad:

ENRIQUE BRAZQUEZ Gil  
23.641.181-9

En cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre la materia, estampo de puño y letra:

Nombre y Apellidos del apoderado:

GABRIEL MARTIN  
ALVADO 23 642 513-4

Nombre y Apellidos del apoderado:

GABRIEL MARTIN ALVADO

Lugar y fecha de la presente nota, que corresponde a la data de investidura del apoderado ya mencionado y lugar en que ésta se constituyó:

SANTIAGO 17 DE ABRIL  
DE 2013.

Santiago - 17  
Abril 2013